

¿Es posible la interculturalidad en contextos multiculturales o sólo es un concepto de moda? ¿Cómo se vive desde la educación superior?

*Is interculturality possible in multicultural contexts or is it just a fashion concept?
How is it lived from higher education?*

Tania Patricia Rossmann Hooker¹

Resumen

El tema de la Interculturalidad ha significado un desafío para la educación superior en América Latina, sobre todo en contextos pluriculturales. Este ensayo pretende hacer un acercamiento a algunos elementos esenciales que causan conflictos entre los pueblos al momento de implementar políticas interculturales y que son esenciales para la realización de esta. Se realizó una revisión de documentos existentes, al igual que experiencias vivenciales. Los resultados están limitados a evidenciar que en realidad la construcción de relaciones de confianza y respeto son complicadas, cuando los intereses personales son los que priman y cómo se termina obstaculizando el desarrollo de los pueblos y la vida en armonía, considerando las jerarquías que existen entre los diferentes pueblos y de cuán vitales son los espacios de diálogos y respeto mutuo, para encontrar un punto medio que beneficie a todos y la pregunta clave fue: ¿el concepto de interculturalidad es un término de moda o simplemente no se logra entender?.

Palabras clave: Interculturalidad; multiculturalidad; pueblos indígenas; afrodescendientes; educación superior.

Abstract

The issue of Interculturality has meant a challenge for higher education in Latin America, especially in pluricultural contexts. This essay aims to make an approach to some essential elements that cause conflicts between peoples when implementing intercultural policies which are essential for fulfilling this work. A review of existing documents was carried out, as well as experiences. The results are limited to evidence that the construction of relationships to trust and respect are complicated for real, mainly when personal interests prevail and how it ends up impeding the development of peoples and living in harmony, considering the hierarchies that exist between the different peoples and of which the spaces of dialogue and mutual respect are vital, to find a middle ground that benefits everyone and the key question was: Is the concept of interculturality a term of fashion or it simply cannot be understood?

Keywords: Interculturality; multiculturalism; indigenous peoples; afro-descendants; higher education.

I. Introducción

La perspectiva intercultural ha sido un tema resonante por muchos años; sin embargo, no podemos negar que a pesar de su amplia discusión en diferentes ámbitos aún sigue siendo difícil su entendimiento. Desde

¹ Máster en Derechos Humanos y Democracia. Oficial de Programa de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Email: tania.rossman@uraccan.edu.ni, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4627-2410>

sus comienzos, la interculturalidad ha significado una lucha en la que han estado en permanente disputa asuntos como identificación cultural, derecho y diferencia, autonomía y nación. No es extraño que uno de los espacios centrales de esta lucha sea la educación, como institución política, social y cultural: el espacio de construcción y reproducción de valores, actitudes e identidades y del poder histórico-hegemónico del Estado. Por eso mismo, el planteamiento de que la interculturalidad sea eje y deber educativo es substancial.

Se han desarrollado diferentes conceptos y enfoques con respecto a lo que es la interculturalidad, sin embargo, lo que resalta son las diferentes interpretaciones que se le da al término según los contextos sociales. No debe obviarse que el proceso de dotación de significado es un proceso complejo y dinámico que tiene lugar en las prácticas sociales.

Algunos actores sociales tienen la tendencia de relacionar el término de interculturalidad con equidad, mientras otros lo interpretan como respeto mutuo entre culturas diferentes. Es posible observar que la idea de interculturalidad es aplicada a un universo más amplio no sólo por investigadores de otros campos, sino también por otros tipos de agentes sociales en numerosos contextos y para hacer referencia a diversos tipos de relaciones y articulaciones, incluyendo tanto formas de colaboración, como de conflicto cuyas diferencias culturales resultan significativas para sus relaciones. (Mato 2018)

La idea de interculturalidad y por tanto de relaciones, articulaciones y procesos interculturales, debe elaborarse de modo que resulte aplicable a cualquier tipo de proceso social en el cual se relacionan agentes sociales que se perciban entre sí como culturalmente diferentes (Mato 2018). La Interculturalidad es la interacción entre culturas, es el proceso de comunicación entre diferentes grupos humanos, con diferentes costumbres, siendo la característica fundamental: la horizontalidad, en esencia ningún grupo cultural está por encima del otro, se promueve la igualdad, integración y convivencia armónica entre ellas.

Desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas. Para ello es necesario trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros. Si bien la interculturalidad está basada en el respeto a la diversidad, integración y crecimiento por igual de las culturas, no está libre de generar posibles conflictos, tanto por la adaptación o por el mismo proceso de aprender a respetar, pero con la diferencia de que estos conflictos se resolverán mediante el diálogo y escucha mutua, primando siempre la horizontalidad del proceso.

Este artículo pretende abordar los conflictos que pueden surgir en la puesta en práctica de la interculturalidad en contextos multiculturales, para exponer elementos que pudieran dar salida a esta forma de negociación para la convivencia que busca establecer equilibrio entre los pueblos, naturaleza, cosmovisión, entre otros.

II. Desarrollo

¿Por qué es importante este abordaje?

La diversidad cultural ha sido un hecho social relevante en los países latinoamericanos; sin embargo, los pueblos indígenas han tenido un mayor reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, aun cuando la población afrodescendiente es mayor y por supuesto varía en cada uno de los países, las desigualdades saltan a la vista en la mayoría de los países.

Es importante mencionar que la interculturalidad se desarrolla en contextos multiculturales. Según Miguel Argibay (2003), “la multiculturalidad es un concepto sociológico o de antropología cultural. Significa

que se constata la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social”. Considerando que se hace referencia a diferentes culturas coexistiendo en un mismo espacio geográfico, es claro que no es un proceso libre de complicaciones o armónico en su naturalidad. Se hace necesario entonces más que un reconocimiento constitucional, un abordaje honesto para lograr realmente una integración de los diferentes pueblos para un diálogo horizontal que respeta las diferencias.

Desde los años 90, existe en América Latina una nueva atención a la diversidad étnico cultural, una atención que parte de reconocimientos jurídicos y de una necesidad cada vez mayor de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, el racismo y la exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una sociedad justa, equitativa, igualitaria y plural (Walsh 2009).

Pero, por ser este un término de moda, usado en una variedad de contextos y con intereses sociopolíticos a veces muy opuestos, la comprensión de su concepto muchas veces queda amplia y difusa. A manera de síntesis, podemos explicar el uso y sentido contemporáneo y coyuntural de la interculturalidad desde perspectivas distintas (Walsh 2009).

La primera perspectiva se refiere a lo relacional, hace referencia de forma más básica y general al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad. El problema es que, típicamente, oculta o minimiza la conflictividad y los contextos de poder y limita la interculturalidad al contacto y a la relación (Walsh 2009).

La segunda perspectiva de interculturalidad se puede denominar como funcional, se enraíza en el reconocimiento de la diversidad y diferencia culturales, con metas a la inclusión de la misma al interior de la estructura social establecida. Busca promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia, no toca las causas de la asimetría y desigualdad sociales y culturales, tampoco “cuestiona las reglas del juego” (Walsh 2009).

Aunque en América Latina las interpretaciones más frecuentes de la idea de interculturalidad suelen investirla de atributos positivos, existen también otras visiones de la misma. En realidad, podríamos decir que el concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos.

En Nicaragua, para la universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, la interculturalidad de la educación superior, se presenta cada vez más, como la esencia de su que hacer, concebida como un proceso permanente de construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía, entre personas, comunidades y pueblos de diferentes culturas. La interculturalidad comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la de la promoción y práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua y la creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo (Proyecto Educativo Institucional , 2016).

Las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso exento de conflictos. Estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo, la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia. No se refiere tan sólo a la interacción que ocurre geográficamente sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias. Hay que tener en cuenta que la interculturalidad depende de múltiples factores, como

las distintas concepciones de cultura, los obstáculos comunicativos, la carencia de políticas estatales, las jerarquías sociales y las diferencias económicas.

Existiendo diferentes literaturas que abordan la interculturalidad (algunas más bonitas o románticas que otras), este suele confundirse con multiculturalidad. ¿Por qué?, aparentemente no termina por explicarse o entenderse bien el término. Pareciera ser que la palabra está de moda, lo encontramos en libros, artículos, videos, entre otros; sin embargo, a pesar que su abordaje es amplio sigue siendo un concepto que tiende a confundir.

¿Realmente está de moda o realmente cuesta entenderlo? Ambas cosas parecen estar sucediendo al mismo tiempo. En la Costa Caribe de Nicaragua, muchos usan el término porque lo han escuchado de manera reiterada y no podemos negar que pareciera interesante incluir en nuestro vocabulario, por otro lado, es una realidad que la interculturalidad no es fácil de comprender basándonos únicamente en el concepto, sin desarrollar los elementos y mecanismos necesarios para vivirla, además ceder y ver como iguales a pueblos con los que históricamente has tenido conflictos no es un proceso fluido y mucho menos es fácil.

¿Pasos en la dirección correcta?

Es importante mencionar que el abordaje de la interculturalidad en contextos multiculturales es complejo entre otras cosas, debido a que la convivencia a diferencia de la coexistencia hay que construirla, lo que implica entre otras cosas aprendizaje, el cual es un arte a aprender, tolerancia, normas comunes, etc. A esto debemos sumar la falta de confianza entre los diferentes pueblos, ante este escenario, la educación aparece como una de las opciones más viables para abordar el tema.

Sería acertado decir que, la diversidad cultural se encuentra enraizada en las memorias, historias, cosmovisiones, espiritualidades, identidades de los pueblos, especialmente en nuestras lenguas, estructuras organizativas, conocimientos ancestrales y vínculos territoriales; donde el abordaje de los desafíos y las oportunidades de mejoras que enfrentan nuestros pueblos, requieren enfoques propios de valoración y aportes a la construcción de ciudadanía interculturales. Por lo que se necesita de una transformación significativa de todo el sistema educativo, debido a que todavía persisten desigualdades, inequidades, conflictos y dificultades en la inclusión, desarrollándose aún imaginarios nacionales homogeneizantes. América Latina hoy más que nunca, reclama cambios profundos a la manera tradicional de mirar la ciencia, los conocimientos y la sabiduría (Hooker, 2018).

Considerando lo dicho por Hooker, es importante reflexionar sobre algunas interrogantes: ¿Se ha logrado incorporar la interculturalidad en la educación superior? ¿Las universidades están realmente comprometidas con la interculturalidad? ¿Se ha incorporado a la cultura universitaria el enfoque de “interculturalidad” desde su pensamiento? ¿Las universidades han asumido la investigación sobre la problemática de la educación superior intercultural y del sistema educativo, como una de sus tareas prioritarias en coordinación con los pueblos?

Estas interrogantes, nos hacen volver la mirada a algunos avances: La aprobación de diversos instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y regionales que reconocen la existencia de una América Latina diversa, multiétnica, plurilingüe y pluricultural. Ejemplo, las constituciones políticas de dieciséis países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela han reconocido a los pueblos indígenas y afrodescendientes y han ratificado el Convenio 169 de la OIT.

Para la URACCAN, la interculturalización ha sido un proceso de construcción y lucha desde sus inicios, amparados en las diferentes leyes existente en el país y los instrumentos internacionales que reconocen el derecho a la educación como un derecho humano y la convicción de que una educación de calidad y pertinente debe reconocer las particularidades de los diferentes pueblos y fomentar la convivencia armoniosa y en condiciones de igualdad, puesto que las políticas públicas educativas no estaban diseñadas para tal fin, no consideraban el desarrollo y necesidades de los pueblos culturalmente diferentes.

Según los datos presentados por la CEPAL en el 2014 en América Latina, menos del 40% de los jóvenes de entre 18 y 22 años de edad, pertenecientes a uno de los 826 pueblos de la región, han ingresado al sistema educativo y han logrado permanecer más tiempo en él. Uno de los motivos que destaca el estudio es la escasa incorporación de elementos culturales propios en los currículos universitarios, enfatizando que es común observar la perpetuidad de prácticas de invisibilidad a los pueblos indígenas y sus saberes, valorizando la producción de conocimientos de raíz occidental y de carácter competitivo.

A pesar de todo lo mencionado, la interculturalidad sigue sin poder materializarse plenamente. Me atrevo a decir que los conflictos internos entre los pueblos juegan un papel importante en el asunto. Por ejemplo: los afrodescendiente en la Costa Caribe nicaragüense, no han logrado construir una agenda común que articule necesidades e intereses entre el norte y el sur, aún no se logra la articulación dentro de una misma región, siempre se está en la discusión de quién es más afrodescendiente que otros. A esto habría que sumar que se tienen arraigados pensamientos colonizadores y existe una jerarquía entre pueblos, el racismo y la discriminación no han dejado de jugar un papel importante como obstáculo dentro de este proceso.

La confianza y respeto son fundamentales para lograr que la interculturalidad funcione; sin embargo, las mezquindades e intereses personales suelen interponerse en el proceso, afectando el desarrollo de las relaciones armoniosas y el buen vivir de los pueblos, puesto que es necesario ponerse de acuerdo en que se entiendo por desarrollo, ya que un desarrollo sin identidad no abona a la construcción de interculturalidad.

Entonces para las universidades indígenas, interculturales y comunitarias, la interculturalidad se vuelve un desafío, y este comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas concertadas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la promoción y práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua y la creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo.

Esto obliga a la educación superior latinoamericana a detenerse y pensar, qué se está entendiendo por interculturalidad y su tratamiento en pro de fortalecer la diversidad cultural como una gran oportunidad de enriquecimiento mutuo, como derecho humano y motor de cambio, más que como obstáculo o factor de división. Donde los conocimientos, historias, visiones del mundo, vivencias espirituales, las lenguas y la relación armónica con la naturaleza, son parte del modelo educativo.

(Jozami, 2016). Debemos dejar oír la voz de la cultura y las prácticas indígenas y afrodescendientes en todas las dimensiones de la universidad como un mandato que no podemos obviar. El objetivo de la universidad no debe ser el de contener a una minoría, sino el acortamiento de las distancias entre personas de orígenes diversos. La diferencia no debe ser un problema por solucionar, sino una realidad que debemos comprender y valorar para la producción de conocimientos y del mundo en el que hacemos nuestras vidas, así como para organizar los procesos de aprendizaje².

² Mato, D. (2016). Educación Superior y pueblos indígenas en América Latina. Experiencias, interpelaciones y desafíos.

III. Conclusiones

No se trata de reproducir una educación superior que replique el sistema vigente donde los conocimientos indígenas y afrodescendientes, en el mejor de los casos, son un aspecto circunstancial en el currículo académico. Tampoco se pretende crear un espacio privilegiado del saber, reservado solamente para los indígenas y negros, sino de construir contenidos fundamentales que permitan vivenciar la interculturalidad, potenciando la riqueza de los saberes ancestrales, emprender un diálogo teórico práctico desde lo intercultural, lo que requiere la construcción de nuevos marcos conceptuales, analíticos, teóricos, en los cuales se vayan generando nuevos conceptos, categorías y nociones, desde la perspectiva de la interculturalidad, calidad y pertinencia.

La interculturalidad y el multiculturalismo son propuestas con buenas intenciones que tratan de promover el respeto por las culturas, la igualdad social, la inclusión, el relativismo de una supuesta supremacía occidental, y la puesta en duda de la superioridad de unos valores culturales sobre otros. Un mundo que sigue los principios de la interculturalidad es un mundo donde todos sus integrantes respetan las costumbres, tradiciones, valores y antivalores de los demás; donde no hay discriminación ni menosprecio social, donde todos aportan su riqueza cultural a un ideal de convivencia pacífica y amable, el sueño de cualquier hombre o mujer con consciencia social.

Es fundamental que en los espacios de diálogos y respeto mutuo se discutan los diferentes conceptos que surgen y los ya existentes, para encontrar un punto medio que beneficie a todos, estamos conscientes que las sociedades son cambiantes y que la globalización ha llegado a hacer modificaciones de vida a todos los niveles; pero, el respeto hacia los derechos de los pueblos en los diferentes ámbitos no debe ser cambiante ni antojadizo, el reconocimiento a las diferencias y el respeto hacia los mismos, es lo que nos permite articularnos y vivir en armonía y nos lleva por el camino del sueño que hemos visualizado.

Las universidades deben hacer evaluaciones permanentes a su personal, para validar el trabajo que se lleva a cabo, esto con el fin de asegurar qué se entiende y como se aplica de manera correcta la interculturalidad. No basta sólo con tenerlo escrito, sabemos que puede ser aplicada de manera antojadiza en diferentes circunstancias, por lo que se debe ir más allá para garantizar resultados óptimos. El problema es más que entender las diferencias, el problema es político, educativo, histórico, económico y de valores. La interculturalidad más que un tema de moda es un tema no entendido.

Todavía persisten retos en la construcción de la interculturalidad. La temática se manifiesta actualmente, cargada de diversos contenidos y significaciones según quien la reivindique, la condene o simplemente la describa. Sin el reconocimiento de las diferencias y el respeto de estas seguirá siendo un tema no resuelto entre los diferentes pueblos.

IV. Lista de referencias

- Argibay, M. (2003). *Educación para el desarrollo en un mundo globalizado*. Espacio universitario EREIN. País Vasco, España.
- Hernández-Loeza, S. (2018). *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina. Estudio sobre México*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad. Córdoba, Argentina. Editorial, 225-248.

- Hooker-Blandford, A. (2018). *Universidades e instituciones de educación superior indígenas, interculturales, afrodescendientes y comunitarias en América Latina*. En: Daniel Mato, coord., Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en América Latina, 299-322.
- Hooker-Blandford, A. (2018). *Interculturalidad e internacionalización desde los pueblos de América Latina*.
- Mato, D. (2008). No hay saber “universal”, la colaboración intercultural es imprescindible. *Alteridades* 18(35):101-116.
- Mato, D. (2009). *Contextos, conceptualizaciones y usos de la idea de interculturalidad*. En: Miguel Ángel Aguilar et al. (Edit.). *Pensar lo contemporáneo: De la cultura situada a Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*.
- Mato, D. (2018). *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina: Tendencias en curso, tensiones, posibilidades y desafíos*. En: Pedro Henríquez Guajardo (coord.) *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe 2018 – 2028*, (59-109). Caracas: UNESCO – IESALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba (ISBN: 978-980-7175-34-0).
- Mazabel-Cuásquer, M. (2018). *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en Colombia*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad, 171-198.
- Mora-Curriao, M. (2018). *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en Chile*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad, Cultural e Interculturalidad.
- Mosonyi, E. (2018). *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en Venezuela*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad, 277-298.
- Olivera-Rodríguez, I. (2018). *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en el Perú: avances y desafíos en el marco actual de las políticas*. En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad, 249-276.
- Tuaza-Castro, L. (2018). *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en Ecuador* En: Daniel Mato, coord. Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad. Págs.: 199-224.
- URACCAN. (2016). *Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*. Managua: URACCAN.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural. Ponencia presentada en el Seminario “Interculturalidad y Educación Intercultural”, organizado por el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, 9-11 de marzo de 2009*.

